

quieren para obtener la auxilia tricia que solicito al
titulo de Tercer Comisario de la Santa Hermandad de Ciudad R.
de cuyo Real Despacho se entendió el Ayuntamiento y tambien
el auto proveyendo por su S.^a a su continuacion; Y habiendole
ojo Acordó se cite generalmente para tratar y resolver
en el asunto lo conveniente.

Arreglo de Poturas } Tratase de arreglar las Poturas a los generos convertibles en
cumplimiento de lo encargado por la V. Superioridad practica
y costumbre de este Ayuntamiento; Y quien habiendole oido en el
asunto a los Cavalleros Tercer Escribanos. Acordó que la Li-
bra de Charro se venda a los Catorce quattos a que ultimam.
se ha puesto y la Onza de Huevos a veinte y quatro quattos to-
do ello por ahora y hasta que otra cosa se mande.

Sup. Sobre la vintancia } Visto el expediente formado a vintancia de Juan C. y que ex-
de los Abanderados de } y comorte Abastecieron a quatro especies de los Ingazas
quatro especies -- } desta Buena, solicitando el aumento de un quatto en li-
bra de Carne de los precios que existieron por las perdidas
que manifiesta, y lo resuelto por la Junta de Abastos en la
Telebrada a numero de Catorce, tratado y conferido
el Ayuntamiento este negocio con la exculpabilidad que con-
se en importancia Acordó no aluzar a la pretension
de los referidos y que estos cumplan puntualmente sus
respectivas obligaciones.

Se cite para nombrar } Vose Vna Proposicion al Señor D. Juan Manuel de Dios
Procurador en Guama -- } S. V. Negocio relativa a la comision que se le dio sobre el
pleyto que sigue en la Real Chancilleria de Guama a
el Señor D. Juan de S. Ramon Vellez en rason de que se le
declare por Vobis; Diligencias practicadas en el asunto y
libranza que se hizo por este Ayuntamiento para su defen-
sa, y retraso que padece este negocio por falta de Procu-
rador que lo active y que convenida se elija otro de